



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



**Concurso por invitación restringida.  
D.O.P. Astacinga/2022300190021/IR-36  
Dictamen y fallo de adjudicación.**

Con fecha **29 de noviembre del 2022** y siendo las **10:00 hrs.** Se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas del municipio de Astacinga Ver, los c.c. Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua, C. Héctor Itehua Quiahua, C. María Tzompaxtle Sánchez, Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez, Filiberto Tzompaxtle Macuixtle, Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle, Ing. David Espinosa Reyes, Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile, C. Enrique Israel Tecpile Quiahua, C. Julio Tecpile Acahua, del comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con ellas, así como los observadores de las localidades respectivamente.

Para llevar a cabo el acto dictamen y fallo de adjudicación del concurso por invitación restringida no.: **D.O.P. Astacinga/2022300190021/IR-36**, consistente en la: **Construcción de calle con concreto hidráulico en acceso a Lomapa**, en base a las atribuciones que le conceden los artículos 21, 34 párrafos II y III, 44, y 48 párrafo tercero de la ley número 825 de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado libre y soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

**Bajo el siguiente orden:**

1.-se pasó lista de asistencia de las empresas invitadas estando presentes los abajo mencionados y firmando de asistencia.

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
C. Marcelino Itehua Quiahua.	C. Marcelino Itehua Quiahua.
C. Eliseo Macuixtle Salas.	C. Eliseo Macuixtle Salas.
C. Carmelo Chipahua Temoxtle	C. Carmelo Chipahua Temoxtle

2.- se hace del conocimiento de los participantes que después de haber analizado las propuestas relativas a este concurso se llegó a la conclusión que la propuesta que mejores condiciones presenta tanto técnicas como económicas para llevar a cabo la obra es la que presento la empresa:

EMPRESA	MONTO CON NUMERO Y LETRA
C. Carmelo Chipahua Temoxtle	300,582.74 Trescientos mil seiscientos quinientos ochenta y dos pesos 74/100 m. n.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
 DE LA LLAVE  
 2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



Quedando en segundo lugar la empresa: **c. Eliseo Macuixtle Salas**, representada por el **c. Eliseo Macuixtle Salas**, con un importe de \$ 302,759.72 (Trescientos dos mil setecientos cincuenta y nueve pesos 72/100 m.n.)


3.- por lo tanto, se adjudica la obra a la empresa: **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, representada por el **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, con un importe de \$ 300,582.74 (Trescientos mil quinientos ochenta y dos pesos 74/100 m. n.).


4.-despues de haber leído el fallo y de adjudicar la obra a la empresa antes mencionada, se preguntó a los demás participantes si existía algún motivo de inconformidad por su parte, respondiendo ambos participantes que estaban de acuerdo con este fallo.


5.-se hace del conocimiento a la **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, representante y apoderado legal de la empresa: **C. Carmelo Chipahua Temoxtle**, para que se presente en estas oficinas el día **01 de diciembre** del presente para la firma del contrato respectivo. Y que de no hacerlo; la obra le será adjudicada a la empresa que quedo en segundo lugar de acuerdo al art. 43 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas del estado de Veracruz.


6.-no habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto a las 10:25 hrs del mismo día de su apertura. Firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron expidiéndose una copia para cada una de las personas participantes, para los efectos legales que convengan.

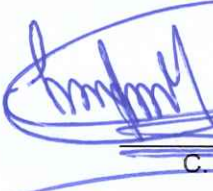
**El comité de licitaciones de obras públicas.**

  
 Lic. Crescencia Tzompaxtle Itehua.  
 Presidenta municipal.

  
 Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
 Contralor municipal.

  
 C. Héctor Itehua Quiahua.  
 Síndico municipal.

  
 C. María Tzompaxtle Sánchez.  
 Regidora municipal.

  
 C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
 Tesorero municipal.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 SECRETARÍA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 PRESIDENCIA  
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 CONTRALORIA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 SECRETARIA  
 MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 ASTACINGA, VER.  
 TESORERIA  
 MUNICIPAL  
 2022 - 2025



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ASTACINGA, VER

**SECRETARIA  
MUNICIPAL**  
2022 - 2025

**CONCURSO POR INVITACION RESTRINGIDA  
D.O.P. Astacinga/2022300190021/IR-36  
NOTIFICACION DEL FALLO DE ADJUDICACION**

**C. Carmelo Chipahua Temoxtle.**

El comité de licitaciones del municipio de Astacinga Ver., tiene a bien notificarle que después de analizar las propuestas presentadas el día **28 de noviembre** del presente año 2022, se realizó el dictamen y fallo de adjudicación de fecha **29 de noviembre** del presente, relativo al concurso por invitación restringida no: **D.O.P. Astacinga/2022300190021/IR-36**, en el cual le ha sido adjudicado el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado referente.

**“Construcción de calle con concreto hidráulico en acceso a Lomapa.”**

Ubicado en: **Lomapa.** No. De obra: **2022300190021.**

Al considerar que su propuesta con un importe total de \$ 300,582.74 (Trescientos mil quinientos ochenta y dos pesos 74/100 m. n.) incluyendo el importe del i. v. a. de \$ 41,459.69 (Cuarenta y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 69/100 m.n.). Es la que mejores condiciones legales, técnicas y económicas presenta y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de la obra.

por lo tanto se le apercibe a que se presente en las oficinas de la dirección de obras públicas de este comité de licitaciones para para que pase a formalizar el contrato de obra pública a precios unitarios que le ha sido adjudicado, teniendo 2 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de acuerdo al art. 48 fracción III de la ley de obras públicas y servicios relacionados con ellas para el estado de Veracruz, y que de no hacerlo perderá las garantías otorgadas a favor de esta dependencia y se le otorgara el contrato a la empresa moral o persona física que quedo en segundo lugar sin necesidad de hacer otro concurso, de acuerdo al dictamen emitido.

Astacinga, Ver. A 29 de noviembre del 2022.

**Por el comité de licitaciones de obras públicas y servicios relacionados con la mismas**

**El comité de licitaciones de obras públicas.**

Lic. **Crescencia Tzompaxtle Itehua.**  
Presidenta municipal.

C.cp para el archivo

[h.ayuntamientoastacinga@gmail.com](mailto:h.ayuntamientoastacinga@gmail.com)

Palacio Municipal, Av. Francisco I Madero S/N, colonia Centro, Astacinga, Ver. CP.94810



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.  
ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO  
DE LA LLAVE  
2022 -2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**ASTACINGA, VER.**



*[Handwritten signature]*

Lic. Gerónimo de la Cruz Martínez.  
Contralor municipal.

*[Handwritten signature]*

C. Hector Itehua Quiahua.  
Síndico municipal.

*[Handwritten signature]*

C. María Tzompaxtle Sánchez.  
Regidora municipal.

C. Filiberto Tzompaxtle Macuixtle.  
Tesorero municipal.

*[Handwritten signature]*

Ing. Esther Montalvo Tzompaxtle.  
Secretaría municipal.

*[Handwritten signature]*

Ing. David Espinosa Reyes.  
Director de obras públicas.

**Observadores de las localidades.**

*[Handwritten signature]*

Ing. Gerardo Tzompaxtle Tecpile.  
Representante de profesionistas del municipio  
comunitarios.

*[Handwritten signature]*

C. Enrique Israel Tecpile Quiahua.  
Representante de los consejeros  
comunitarios.

*[Handwritten signature]*

C. Julio Tecpile Acahua.  
Representante de los comerciantes.

H. AYUNTAMIENTO  
ASTACINGA, VER.  
PRESIDENCIA  
2022 - 2025